



El Consejo de Administración de A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, ha tomado la decisión de cubrir gratuitamente el seguro de Responsabilidad Civil Profesional (RCP) a todos los profesionales sanitarios que hayan sido mutualistas o asegurados de A.M.A. y que no estén amparados por seguro alguno de responsabilidad civil profesional, siempre que sean requeridos oficialmente para combatir el virus Covid-19 en cualquier establecimiento sanitario



Madrid, 16 de marzo de 2020

El Consejo de Administración de A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, ha tomado la decisión de extender gratuitamente el seguro de Responsabilidad Civil Profesional (RCP) a todos los profesionales sanitarios que hayan sido mutualistas o asegurados de A.M.A. y que no estén amparados por seguro alguno de responsabilidad civil profesional, siempre que sean requeridos oficialmente para combatir el virus Covid-19 en cualquier establecimiento sanitario.

Con esta medida quedarán cubiertas todas las reclamaciones presentadas contra el asegurado, como consecuencia de la actuación profesional del mismo, por hechos ocurridos durante el periodo en el que se mantenga el Estado de Alarma decretado



por el Gobierno de España, según las condiciones que han sido diseñadas para esta extraordinaria situación.

A.M.A. tiene siempre el compromiso con todos los profesionales sanitarios de protección y defensa de sus intereses profesionales. Por nuestra trayectoria y solvencia siempre ha garantizado su preparación para afrontar los retos que el futuro demande.

Para tener acceso a esta cobertura, la mutua ha habilitado el teléfono de contacto 913 434 700 y el correo electrónico pcolectivosyrp@amaseguros.com, además de la atención en su red de oficinas repartidas por toda España.

A.M.A. reitera una vez más su apoyo y agradecimiento a todos los colectivos sanitarios que están luchando contra esta crisis del coronavirus por el esfuerzo, dedicación y profesionalidad demostrada.

NOTA DE PRENSA A.M.A.